SALUD Y VIDA IPS S.A.S.
NIT : 901101994 - SEDE JAMUNDÍ
LSST No. 0579 del 15 de abril del 2021

Cl 12 # 11-55, Local 5, CC El Cacique, Jamundí - Valle del Cauca
Teléfono : (2) 2681891 - 3004784586
servicioalcliente@saludyvidaips.com.co
www.saludyvidaips.com.co

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en		Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2022-07-09	JAMUNDÍ (Valle del Cauca)		Pre-Ingreso, Osteomuscular		**682420**
Nombres y Apellidos				**Identificación**	**Sexo**
NANCY LILIANA LOPEZ ROMERO				CC 1112486982	Femenino
Fecha Nacimiento	**Edad**	**Tipo Sangre - Rh ***	**Peso**	**Talla**	**Índice Masa Corporal**
1996-01-11	26 años	O+	65 kilogramos	157 centimetros	26,37
Dirección Residencia				**Teléfonos**	
CRA 4 SUR N ° 10- 22 BRR / EL SOCORRO				3172987010	
Cargo a desempeñar		**Empresa Contratante**		**Empresa Usuaria**	
CONTRATISTA		Persona Natural		Persona Natural	

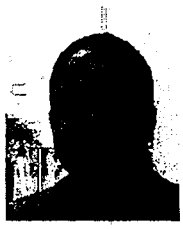

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2022-07-09. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador y los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

Restricciones Médicas: Sin Restricciones

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Optometría. ..

Se anexa documento con Recomendaciones Medico Laborales para el trabajador.

Firma Especialista
Dra. Constanza Moreno
Registro No.: 762682-03
LSST.: 4145.021.-090433

SALUD Y VIDA
IPS-S.A.S.
Nit.: 901.101.994-8

Nancy Lopez

Firma del Usuario
NANCY LILIANA LOPEZ ROMERO
CC.: 1112486982

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/68q70ymk-oj73-bglz-pqtg-2t7o2xrglp3d
Fecha Impresión: 2022-07-09 08:40:31 390011

RECOMENDACIONES MÉDICO LABORALES

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2022-07-09	JAMUNDÍ (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	682420

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
NANCY LILIANA LOPEZ ROMERO	CC 1112486982	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1996-01-11	26 años	O+	65 kilogramos	157 centimetros	26.37

EPS	ARL	AFP
Sura	- No Tiene -	- No Tiene -

Cargo a desempeñar	Empresa Contratante	Empresa Usuaria
CONTRATISTA	Persona Natural	Persona Natural

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2022-07-09, el médico especialista Dra. Constanza Moreno generó las siguientes recomendaciones médicas:

Restricciones Médicas: Sin Restricciones.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.
- Lavar las manos frecuentemente usando agua y jabón y frotando de 20 a 30 segundos.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.
- Realizar citología anualmente.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Optometría. ..

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Distanciamiento físico de mínimo 1 metro para evitar contagio por COVID-19.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
Persona Natural

Firma del Usuario
NANCY LILIANA LOPEZ ROMERO
CC.: 1112486982
Fecha de recibido: